

GACETA MINERA

Y

COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: En perpétua agonía.—**Sección oficial:** Gaceta de Madrid: Mercancías por cabotaje.—Cables aéreos.—Accidentes del trabajo.—Boletín oficial de la Provincia de Murcia: Registros mineros.—Tres por ciento sobre el producto bruto.—Boletín oficial de la provincia de Almería: Minas caducadas Registros mineros.—Terreno franco.—**Misceláneas:** Estadística del comercio exterior en 1901.—Accidentes del trabajo.—Producción de zinc en 1902.—Importación de plomo en Inglaterra.—Valores industriales.—Esmalte para metales.—El oro en Galicia.—Carriles de acero níquel.—Junta de Fundidores.—L' Etain.—Cable aéreo.—Banco de Cartagena Compañía Cartagenera de Navegación.—Noticias varias.—**Movimiento del puerto de Cartagena:** Importación y Exportación.—**Sección mercantil:** Marcha de los mercados.—Semanas meteorológica y financiera.—**Anuncios.**

SECCION DOCTRINAL

En perpétua agonía

Con la pequeña reacción de alza que durante el presente mes han ofrecido los metales, creíamos que la reanimación surgiría en las minas; y al efecto, viendo que nuestra sierra no alteraba su mutismo, hemos penetrado con nuestras investigaciones en Mazarrón y Almagrera, observando que tampoco daban muestras de renacimiento; hemos tenido pues que someter á las necesarias apreciaciones, los hechos al desnudo, para remontarnos al dominio de las causas.

En Cartagena como en Mazarrón y Almagrera, la vida languidece; y ya no bastan las galvánicas sacudidas que pueden ocasionar á la minería las alzas en los precios, como no entusiasman á la mujer los atractivos de artístico juguete; la minería como la mujer, pasaron su infancia en que todo lo informa el goce y la esperanza y entraron ya en la realidad de la vida que, poniendo de manifiesto exigencias y necesidades, no pueden aquellas eludir su tiranía que, en forma de terrible dilema, las dice; olvidad el ayer y aceptad el hoy tal cual es, ó resignaos á un mañana triste y miserable.

Las infancias de la minería y la metalurgia en esta región, pasaron ya, y pasaron con sus minerales *al sol*, sus minas de 20.000 varas, sus pocillos de cien metros, malacates, pólvora barata, jornales de dos pesetas, hornos de pava y, por toda tarifa para la compra venta, lo que decía la junta suprema de compradores de plomo. Nada de potentes máquinas, ni vías férreas, ni grandes concesiones ni aun siquiera tipos altos de partido.

La más deliciosa de las paces, unía á fundidores, acaparadores y mineros. Cada cual se acomodaba á lo

que daba el tiempo, mucha jaca, mucha cadena de oro y *tuti contenti*.

Pero los tiempos pasaron, las dificultades en el laboreo acrecieron en la medida de los precios de jornales y materiales; los tipos de arrendamiento ó partido se llevaron á lo inverosímil, los fundidores llegaron á saber tanto como los acaparadores, los mineros más que los fundidores y así, en continuo *crescendo* las notas todas para el necesario concierto, ha llegado este á una tonalidad tan aguda, que las notas ya son lamentos, la afinación ruido y la armonía discordancia.

Dejemos á un lado lo referente á precios de la mano de obra y del material, así como lo que los impuestos ahogan, porque sobrado discutido está y vayamos solamente á ocuparnos de dos puntos de capitalísima importancia; nó porque intrínsecamente la tengan, sino por lo difícil y lejano que se vé el remedio.

Nos referimos hoy á los tipos de arrendamiento y á la pequeñez de la propiedad minera.

Ayer, hoy y siempre, los elevados tipos de arriendo han sido, son y serán funestos para la minería. Hijos al fin de la ambición y el egoismo, su influencia es disolvente.

No en Cartagena, en donde la excepción es el tipo mayor del 20 0/0; pero en Mazarrón y en Almagrera en donde lo excepcional es el 20 y lo común y corriente del 35 al 50, se hace todo punto imposible el laboreo.

Luchar con las aguas y con el gas á profundidades rayanas en 500 metros; con los bajos precios que el mineral alcanza y los inusitados á que llegaron, por lo altos, el jornal, el explosivo, el carbón, etc.; y pagar, en estas condiciones, tipos de arrendamiento mayores del 20 por ciento, no es ya la muerte por consunción anémica; es el suicidio consciente ó, si acaso, el engaño con todas sus agravantes.

A cada aumento de impuestos, á cada pretensión de la clase obrera, surgen, primero, las lamentaciones; después, la huelga de patronos que, al parar las minas, envuelve en ténegra sudario la región en que ello se realiza y del cual, tarde ó nunca, se despoja; que no se reanudan los trabajos de una mina ó un grupo de ellas, con la facilidad que se suspenden. Dígalos Almagrera en donde minas que hace 20 años hubieran sido solicitadas por mil partidarios, paradas están, con sus cortijos destechados, sus máquinas llenas de orin, sus cables podridos y sus labores rellenas por sucesivos hundimientos.

Tal es y nó otra, la principal causa, al origen de la pavorosa crisis que Almagrera y Mazarrón sufren. Al 42 y al 46 por ciento, no es posible, en modo alguno, trabajar hoy minas, como no tengan *al sol* el mineral y en cantidad considerable.

Hay que buscar pues solución al problema minero en esto que lamentamos: el abaratamiento de los tipos de partido; y hay que ir á ello, de grado, por propia voluntad, no dando lugar á que el mal alcance proporciones tales, que se haga inabordable.

La Compañía de Águilas y otras de Mazarrón; la Argentifera y casi la totalidad de las de Almagrera, se arruinarán, si nó abandonan el campo en que agotan sus energías.